

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

4030 *Notificación de resoluciones de reposición del derecho a la pensión no contributiva de jubilación o invalidez*

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de varias resoluciones de la directora general de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial (por delegación de competencia de la consejera de Salud, Familia y Bienestar Social) de reposición del derecho a la pensión no contributiva de jubilación o invalidez, enviadas con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas que figuran en el anexo lo siguiente:

— Que se ha dictado una resolución por la que se repone el derecho a la pensión no contributiva de jubilación o invalidez que solicitaron.

Contra esta resolución se puede interponer una reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral ante la directora general de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial, en los treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta notificación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE de 11 de octubre).

Para conocer el contenido íntegro de la resolución, las personas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, situadas en la avenida de Alemania, 6, derecha, de Palma (Mallorca); en la calle Pou Fondo, 17, de Manacor (Mallorca); en la avenida del Raiguer, 95, de Inca (Mallorca); en la avenida de Vives Lluïl, 42, de Maó (Menorca), o en la calle del Obispo Abad i Lasierra, 47, de Eivissa (Ibiza), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Palma, a 25 de febrero de 2013

El Director General

Rafael Romero Ferrer

Por delegación de competencias (BOIB 120/2011)

ANEXO

Notificación de resoluciones de reposición del derecho a la pensión no contributiva de jubilación o invalidez

Expediente	Interesado/ DNI	Represent / DNI	Fecha Res
07/0003178-I/92	Musecant Wainstein, Julieta	Fleischer Musecant, Octavio	08/01/2013
	46950300D	47253078S	
07/0000949-I/93	Castellon Ferrer, Laura	-----	15/01/2013
	42999088J		
07/0000578-I/00	Aragon Medina, Julia	-----	08/01/2013
	42990466Q		
07/0000419-I/05	Hernandez Garcia, Dolores	-----	09/01/2013
	27238490G		
07/0000098-J/07	Killeen Winifred	-----	02/01/2013
	X2109778B		
07/0000171-J/07	Mateu Rodriguez, Adela	-----	03/01/2013
	22097031B		
07/0000442-I/07	Jover Martinez, Ester	-----	29/01/2013





Expediente	Interesado/ DNI	Represent / DNI	Fecha Res
	44760445F		
07/0000088-J/09	Luncio Altamirano, Aida J.	-----	22/01/2013
	42958669M		
07/0000485-I/09	Cardona Costa, Esperanza	-----	07/01/2013
	41447063M		
07/0000036-I/10	Huarte Saenz, Maria Teresa	-----	16/01/2013
	36497241J		
07/0000408-I/10	Cazorla Vazquez, Ingrid	-----	04/01/2013
	46955080M		
07/0000198-J/11	Robledo Bauzá, Pedro	-----	23/01/2013
	41390264Q		
07/0000259-I/11	Ene Adell, Juan Carlos	-----	04/01/2013
	38403627K		
07/0000503-I/12	Suero Suero, Francisco Jose 28478509R	-----	09/01/2013

